

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECSIP S.A."**

En la ciudad de Quito, el 3 de abril del año dos mil diecinueve, a las 11h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **TECSIP S.A.** (la “Sociedad”), en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Servicios S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 950.000	950.000
Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 50.000	50.000
TOTAL	USD 1'000.000	1'000.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y conocimiento sobre el informe de los auditores independientes del ejercicio 2018.**
- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.**
- Designación del Comisario.**
- Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta a Bruno Pineda Cordero y como Secretaria *ad hoc* a Natalia Almeida Oleas.

El Presidente *ad hoc* declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día, esto es **“Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y conocimiento sobre el informe de los auditores independientes del ejercicio 2018”**.

El Presidente *ad hoc* dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es **“Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018”**.

Toma la palabra el Presidente *ad hoc* quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2018, la Sociedad ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, de USD 712.076 (setecientos doce mil setenta y seis dólares estadounidenses).

Por otro lado, informa el Sr. Presidente *ad hoc* que con fecha 18 de diciembre de 2018, la Sociedad resolvió distribuir un dividendo anticipado por USD 580.000 (quinientos ochenta mil dólares estadounidenses), el cual debe ser ratificado por la Junta de Accionistas tomando en consideración el resultado del ejercicio.

En tal sentido, el Presidente *ad hoc* propone que el resultado del ejercicio se destine USD 71.208 (setenta y un mil doscientos ocho dólares estadounidenses) para reserva legal y el saldo de USD 640.868 (seiscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) a Resultados Acumulados. Asimismo, y teniendo en consideración el resultado asignado a la cuenta Resultados Acumulados, propone ratificar la distribución del dividendo anticipado detallado. En consecuencia, informa el Sr. Presidente *ad hoc* que al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Resultados Acumulados asciende a USD132.557.

La Junta, por unanimidad, resuelve destinar USD 71.208 (setenta y un mil doscientos ocho dólares estadounidenses) para reserva legal; mantener el saldo de USD 640.868 (seiscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) como Resultados Acumulados; ratificar la distribución del dividendo anticipado detallado; y tomar nota de que al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Resultados Acumulados asciende a USD132.557.

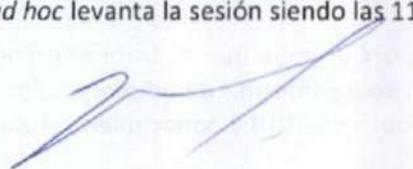
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es “Designación del Comisario”.

El Presidente propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

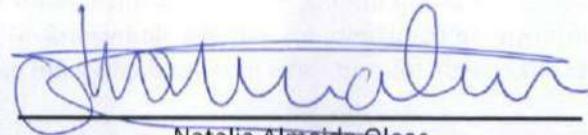
Se pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es “Designación del auditor externo”.

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente *ad hoc* levanta la sesión siendo las 11H45.



Bruno Pineda Cordero
por Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad
Unipersonal) y por Tecpetrol Servicios S.L.
(Sociedad Unipersonal)
Presidente *ad hoc*



Natalia Almeida Oleas
Secretaria *ad hoc*